

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 5713** *Resolución de 17 de marzo de 2009, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores en la de 1 de marzo de 2009, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plaza del grupo III, categoría profesional de Técnico Especialista de Laboratorio (Departamento de Biología Experimental).*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 1 de marzo de 2009, («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo de 2009) página n.º 25466, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza del Grupo III, categoría de Técnico Especialista de Laboratorio (Departamento de Biología Experimental) de esta Universidad por el sistema de oposición libre.

ANEXO I

Donde dice: «El Tribunal queda facultado para la determinación de nivel mínimo exigido para la obtención de dichas calificaciones en los tres ejercicios».

Debe decir: «El Tribunal queda facultado para la determinación de nivel mínimo exigido para la obtención de dichas calificaciones en los dos ejercicios».

Jaén, 17 de marzo de 2009.–El Rector, Manuel Parras Rosa.